

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile
Dirección: Plaza Ercilla N° 803, Santiago.
Servicio: Traslados de estudiantes Docencia en terreno. Cursos Seguridad en Montaña y curso Hidrogeología

Especificaciones Técnicas	
	Descripción del requerimiento
Descripción:	Traslados de estudiantes Docencia en terreno. Cursos Seguridad en Montaña y curso Hidrogeología
Características	<p>SERVICIOS DE TRASLADO BUS ESTUDIANTES DE LA CARREA DE GEOLOGIA UNIVERSIDAD DE CHILE.</p> <p style="text-align: center;">CURSO 1: Seguridad en Montaña: BUS CON CAPACIDAD DE 30 PASAJEROS Bus con disponibilidad de cadenas y con conductor con experiencia en manejo montaña (camino pavimentado)</p> <p style="text-align: center;">Entre los días 26 y 28 de junio de 2026</p> <p style="text-align: center;">Día 26 de junio 2026: Ruta Santiago-Lagunillas (Ir a Dejar)</p> <p style="text-align: center;">Bus debe salir a las 7:30 am, desde calle Plaza Ercilla N° 803, Santiago</p> <p style="text-align: center;">Día 28 de junio 2026: Ruta Lagunillas- Santiago (Ir a Buscar)</p> <p style="text-align: center;">Bus debe llegar a las 18:30 hrs., a calle Plaza Ercilla N° 803, Santiago</p> <p style="text-align: center;">CURSO 2: Hidrogeología; Un Bus pequeño, 30 pasajeros</p> <p style="text-align: center;">Bus uso por el día 30 junio 2026: ruta Santiago-San Esteban-Termas del Corazón-Santiago</p> <p style="text-align: center;">Día 26 de junio 2026: Bus debe salir a las 8:00 am, desde calle Plaza Ercilla N° 803, Santiago</p> <p style="text-align: center;">Bus debe llegar a las 18:30 hrs., a calle Plaza Ercilla N° 803, Santiago</p>

Dentro de las actividades de la docencia en terreno, el académico requiere realizar paradas con fines de estudio y observación ubicadas en zonas montañosas, distantes de centros urbanos y/o con limitado acceso, con caminos no ripiados u arenosos.

El traslado incluye a estudiantes y profesor, equipo e instrumental de terreno, para soporte de la labor del trabajo académico del curso.

El servicio debe contar con seguro de vida por pasajero y seguro por asiento.

Si el vehículo no estuviera en condiciones mecánicas u otro que impidan prestar el servicio, será de cargo del oferente los gastos que originen la reposición de un vehículo de similares características, para continuar con el itinerario del terreno.

Cualquier daño que cause el vehículo durante la prestación del servicio de transporte de alumnos en terreno, será de exclusiva responsabilidad del oferente y en ningún caso de la Universidad de Chile.

El Vehículo debe contar obligatoriamente con las siguientes características:

- Disponibilidad de acuerdo a la programación.
- Fecha de fabricación superior al año 2018.

- Mantención al día.
- Combustible incluido.
- Seguros obligatorios.
- Seguro por pasajeros.
- GPS.
- Tacografo.
- Odómetro en buen estado.
- Asientos reclinables con cinturón de seguridad.
- Neumáticos de repuestos.
- Óptimas condiciones mecánicas, así como también de higiene y seguridad para sus ocupantes.
- Maleteros con capacidad que permitan trasladar el material de terreno.

El servicio debe contar con conductor profesional, con experiencia suficiente y conocimiento para el manejo en terreno, zonas de derrumbe y caminos montañosos y/o caminos angostos, ripiados, huellas y de difícil acceso.

El servicio debe asegurar que los conductores deben estar disponibles para las necesidades de la realización de el terreno durante todo el período que dura el servicio.

El Departamento de Geología de la Universidad de Chile se reserva el derecho de exigir en cualquier momento, la documentación señalada; sin embargo, será obligatorio al momento de la adjudicación, presentar en copia de los documentos que se indican: Licencia de Conducir, habilitante para conducir vehículos de transporte de pasajeros, o para el vehículo ofertado en la prestación del servicio y Certificado de antecedentes del chofer.

El conductor deberá disponer de los elementos personales pertinentes para un buen desarrollo del servicio, vestuario adecuado a las características del terreno entre otros y un comportamiento considerado y respetuoso con usuarios del servicio (profesor y estudiantes).

Condiciones: Experiencia en el traslado de estudiantes para docencia en terreno

